

VILLALBA DE LOS ALCORES

La villa está emplazada sobre unos alcores (colinas o collados), en la amplia paramera de los montes Torozos. En otro tiempo estuvo cercada por una muralla, con un foso y dos puertas con sólidas defensas, la de Santiago, situada en la parte septentrional y hacia el oriente la del Humilladero. En la actualidad sólo subsisten restos de tal construcción defensiva.

Villalba de los Alcores está situada al norte de la capital vallisoletana de la que dista unos 28 km. Se accede por la carretera comarcal de Mucientes, a la entrada de la cual hay que desviarse a la izquierda para coger la carretera comarcal con dirección a Villalba de los Alcores.

Según Norberto Santarén, sobre restos vacceos se encuentra una ciudad romana y sobre este sustrato se asienta el pueblo de Villalba. Durante la invasión musulmana quedó destruida. Su reedificación debió tener lugar en los primeros tiempos de la reconquista, siendo Alfonso III, *el Magno* (866-910) su conquistador y repoblador. Este monarca sometió diversos lugares de las orillas del Pisuerga y del Duero, y levantó castillos para defender lo conquistado.

La villa fue encomendada en el siglo XII a los caballeros Hospitalarios de la Orden de San Juan de Jerusalén. Estos hicieron grandes obras en la villa, para protegerla de sus enemigos, y así construyeron el castillo, las murallas y los torreones. En los momentos en que la villa estaba en manos de los sanjuanistas, el conde de Palencia, sin causa aparente, atacó la plaza, pero se encontró con la oposición del comendador Zornoza, triunfando los caballeros de la Orden de San Juan. En los últimos años del siglo XII volvió de nuevo a ser señorío de realengo, cediéndola a Alfonso VIII, quien a su vez la donó a Tello Pérez de Meneses y a su mujer Gontroda por los servicios prestados al monarca en la conquista de Cuenca. Fundó éste el monasterio de Matallana, en el mismo lugar donde, desde el año 950 existía un monasterio dedicado a Santa María, que adquirido por Alfonso VIII a la orden de San Juan, fue cedido a don Tello y a su mujer, fundando así el rico monasterio bajo la advocación de Santa María de Mataplana, que donarían a la orden cisterciense.

En tiempos de Alfonso XI *el Justiciero*, Isabel de Meneses contrajo matrimonio con Juan Alonso de Alburquerque, pasando Villalba a formar parte de los estados del poderoso magnate, concediéndole además el rey en el año 1334 las posesiones que en la villa había tenido la orden del Temple en agradecimiento a los servicios prestados por éste en el cerco de Lerma. Tras la lucha llevada a cabo en la villa en 1354 entre Pedro I y el duque de Alburquerque, su hijo, Martín Gil, heredó los señoríos de su padre, pero habiendo muerto sin dejar sucesión, Enrique II de Trastámara dio la villa a su hermano Sancho, conde de Alburquerque y tras este sería su hijo Fernando quien se hiciera con el señorío de Villalba del Alcor.

En el reinado de Enrique IV *el Impotente* era señor de Villalba don Enrique de Acuña, quien la dio poco después a doña Inés de Guzmán, condesa de Trastámara y viuda de Alonso Pérez de Vivero, concediéndola el título de duquesa de Villalba. Años más tarde recayó el señorío de Villalba en Bernardino Fernández de Velasco, condestable de Castilla y duque de Frías. Al subir al trono de España Carlos I y comenzar la guerra de las Comunidades, Juana la Loca, con el féretro de su esposo, estuvo algún tiempo en el castillo de la villa, donde se creía segura bajo la guarda del condestable, partidario de su hijo. Hasta el siglo XVI el señorío de la villa lo tuvieron los condes de Osorno.

Conserva Villalba, como veremos, un rico patrimonio arquitectónico. La muralla que rodeaba la villa obra de los sanjuanistas y restaurada por los Alburquerque y en ella desta-

can los impresionantes cubos y torreones angulares en los que se apoyaba. El castillo formaba parte de una línea de fortificaciones y atrincheramiento, que partiendo de la fortaleza de Toro, avanzaba hasta las riberas del río Carrión. Componían esta línea una serie de castillos, bien situados, de manera que podían socorrerse con la mayor facilidad, constituyendo una cadena defensiva. El de Villalba podía comunicarse por la parte occidental con el de Valdenebro y por la del norte con el de Montealegre. Hoy en día de este castillo solo se conservan algunos muros.

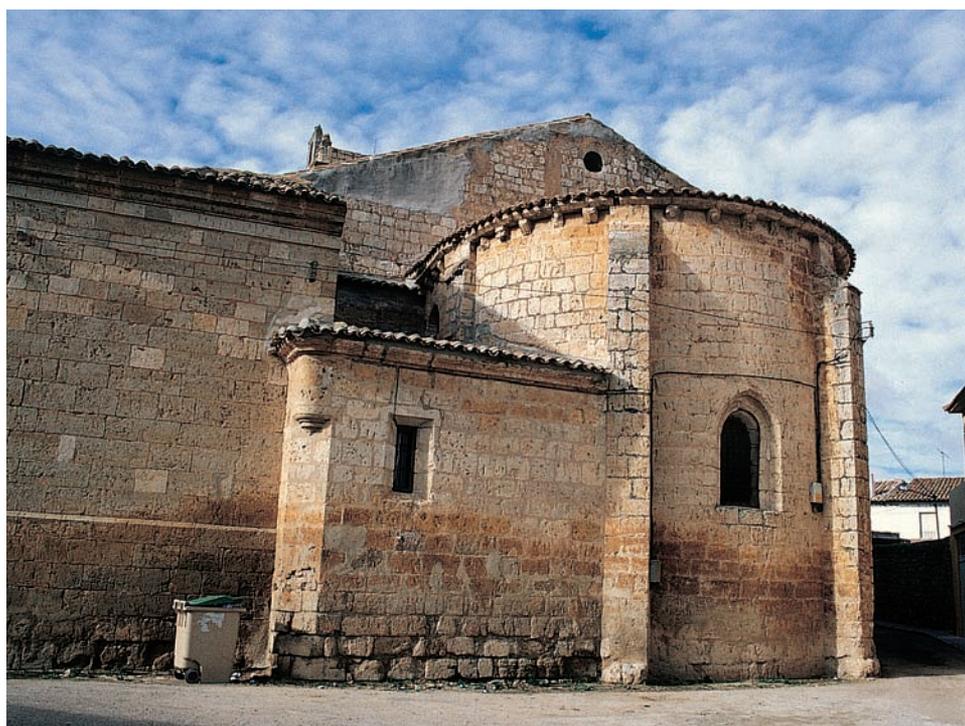
Estudio histórico: MROA

Iglesia de Santiago Apóstol

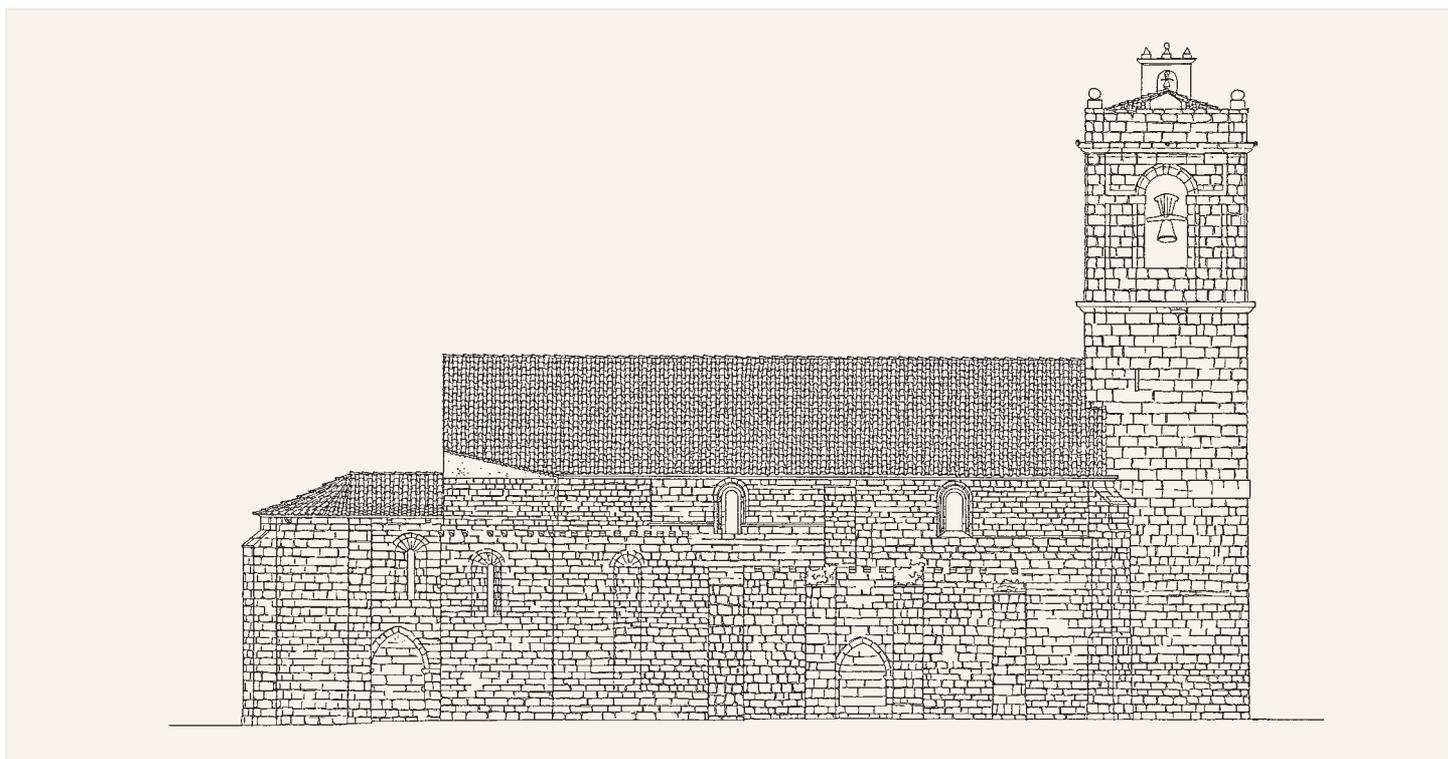
LA IGLESIA DE SANTIAGO, enclavada dentro del recinto murado de la villa, es un complejo edificio, levantado en correcta sillería, fruto fundamentalmente de tres campañas constructivas. A la primera de ellas debemos adscribir la cabecera y tramo oriental de las naves, parte de los muros perimetrales de las colaterales, con sus dos portadas y, en opinión de Javier Castán, el cuerpo bajo de la torre. Esta fábrica primitiva, obra tardía dentro de unos parámetros románicos, aunque realizada bien entrada el siglo XIII y que quizás permaneciese inacabada, fue completada en la segunda mitad del siglo XV. En avanzado gótico se remataron en planta y alzado las tres naves, de desigual módulo, separadas por pilares de sección octogono-

nal sobre los que voltean arcos apuntados y cubiertas a la misma altura con variedad de bóvedas de crucería con terceletes y estrelladas. Finalmente y en el siglo XVII, se erigió la torre, a los pies del templo, posiblemente sobre un basamento del XIII. Está formada por tres cuerpos rectangulares, divididos por dos líneas de imposta, en el último de los cuales se abren cuatro vanos para las campanas, de arco de medio punto.

Centrándonos en los vestigios tardorrománicos, destacamos ante todo la cabecera, compuesta por el presbiterio cubierto con bóveda de ojivas y ábside semicircular cerrado con bóveda de horno generada por un arco apuntado. El tambor absidal está dividido en cuatro



Cabecera



Alzado norte

Alzado este



paños por contrafuertes rematados en talud antes de alcanzar la cornisa. En el centro de cada paño se abría un vano con arco doblado ligeramente apuntado, de los que permanecen abiertos el del eje y el septentrional. Remata el conjunto una sencilla cornisa sustentada por canchillos sumariamente decorados con temática geométrica y vegetal.

El arco de triunfo, apuntado y doblado, reposa en respaldones con semicolumnas adosadas que decoran sus capiteles con hojas. Resta de época primitiva el arranque de las naves, en el tramo oriental, con formeros apuntados que recaen en semicolumnas del tipo de las del triunfal.

Al exterior observamos los muros perimetrales de la nave tardorrománica, con sus dos portadas, estando marcado el primitivo alzado de aquéllos por la línea de canes, de simple nacela y hoy sin función. La duplicidad de cam-

pañas es especialmente notoria en el alzado norte del templo, en el que encontramos una hoy cegada portada, abierta en el espesor del muro y simplísima, compuesta de arco doblado y apuntado sobre jambas escalonadas con imposta de chaflán.

En la zona meridional la estructura aparece enmascarada por el atrio, que protege la portada principal de la iglesia, también muy sencilla, de arco de medio punto con arquivoltas en degradación.

Texto: JMSE - Planos: MCBM - Fotos: JLAO

Bibliografía

CASTÁN LANASPA, J., 1998, pp. 649-653; HERRERO MARCOS, J., 1997, p. 185; GARCÍA CHICO, E., 1964, pp 170-171; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (dir.), 1970, pp. 338-339.

Muro norte



Iglesia de Santa María del Templo

LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL TEMPLO se encuentra dentro del espacio amurallado, en la zona este del núcleo rural, junto a la Puerta del Humilladero. Ocupa un solar en una plaza irregular, a la que confluyen estrechas y tortuosas calles, pudiéndose admirar el edificio con desahogo desde todos los ángulos. En la plazuela de la fachada meridional, junto a las casas que la delimitan, se observan los restos de un arco de piedra y una escalera del mismo material, en estado de abandono, que se hunde en el suelo, no pudiendo precisar si se trata de una bodega o de alguna dependencia relacionada con la iglesia en otro tiempo.

Aunque de modestas dimensiones, es uno de los pocos templos románicos de la provincia de Valladolid que ha llegado íntegro a nuestros días. Dejó de tener culto en 1818, convertido en ermita tal como la cita Madoz, pasando poco después a manos particulares. Hoy sigue siendo propiedad privada, usando su dueño el recinto con almacén y molino.

Presenta sencillo plan rectangular de una sola nave (de 23×7 m, según Heras García), coronada hacia el este por un ábside semicircular de similar anchura. Consta la nave de cinco tramos, cubiertos con bóveda de cañón apuntado, marcados por los seis soportes adosados que, en cada muro largo, recogen los empujes de los perpiaños y que, al exterior, se corresponden con otros tantos contrafuertes. Tiene dos portadas, en las fachadas septentrional y meridional. De ellas, la primera es abocinada con arquivoltio, y debió ser siempre la principal, mientras que la segunda es apenas un postigo de comunicación con una dependencia actualmente desaparecida.

El muro sur de cierre no remata en acodo con el hastial de poniente, sino que se prolonga poco más de un metro

en esa dirección, apareciendo derruido y desventrado. Podría tratarse de los restos de una escalera arruinada o no acabada para acceder a lo que parece una, asimismo inconclusa, espadaña o torre. Ubicada transversalmente sobre la esquina suroccidental del tejado, con una orientación aproximada SE-NO, sólo se mantiene en pie un desmochado pero potente paño de sillería (de unos 2 m. de grosor) calado por dos troneras de medio punto, cuyas líneas de salmeres están marcadas en el intradós por una imposta de nacela.

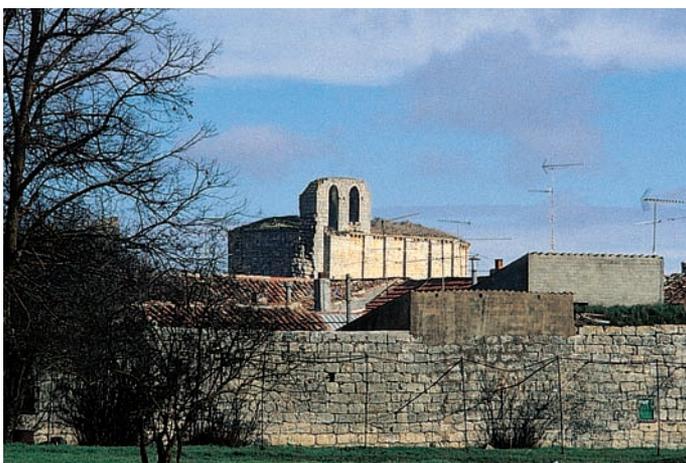
La caja muraria es un compacto prisma recto, cuya ortogonalidad sólo rompe el hemiciclo absidal. Está construida en caliza blancuzca recubierta por una pátina dorada, con abundantes oquedades y fósiles, procedente de los páramos de Torozos en que se asienta. La piedra aparece cortada en grandes sillares isódomos, bien desbastados, aparejados a soga y tizón en hiladas regulares. Las marcas de cantería, visibles en todos los muros, son abundantes, si bien el repertorio de signos es reducido.

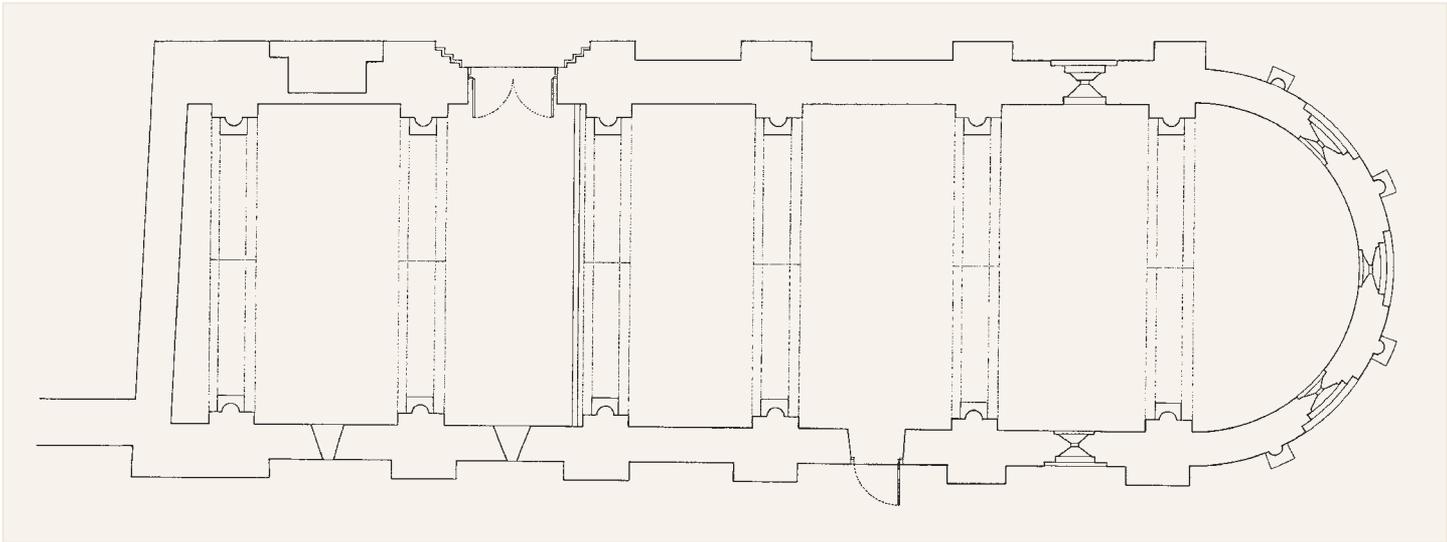
La techumbre, en muy mal estado, es de tejas árabes. Revierte a doble vertiente hacia un alero que bordea perimetralmente el edificio, excepto en el imafrente. También de piedra caliza, tiene la arista vaciada por una mediacaña y está sustentado por canecillos de nacela y en proa de barco, en su mayoría lisos, pero algunos decorados con sencillos motivos, toscamente tallados: varios de ellos con uno o más rollos, dispuestos en horizontal, en vertical o cruzados; una especie de barril; un animal agazapado; esquemáticos arbolitos con simétricas ramas divergentes que acaban en frutos circulares; una placa cuadrada plana; dos sables o agujas en sotuer; y dos estilizados *crochets*.

Cada una de las fachadas largas está reforzada por seis estribos rectangulares de excelente cantería, que llegan al alero, coincidentes con los soportes internos en que apean los fajones. Sobresalen con evidencia, aunque no desmesuradamente, de la caja muraria, siendo su arranque del suelo más robusto, a modo de zócalo, mientras que en su parte superior se estrechan adaptándose a la voladura de la cornisa. En el perfil, por tanto, se diferencian tres volúmenes, con claro predominio longitudinal el central y adaptación tectónica de los extremos. Su estructura tiene gran similitud —ya advertida por Heras— con los contrafuertes de los ábsides del monasterio de Valbuena y de la parroquia de Piña de Esgueva.

En el interior todos los paramentos originales aparecen enmascarados, los muros y bóvedas por un enlucido de yeso, viejo y cuarteado, cuyas desconchaduras permiten atestiguar la excelente labra y ensamblaje de las dovelas y

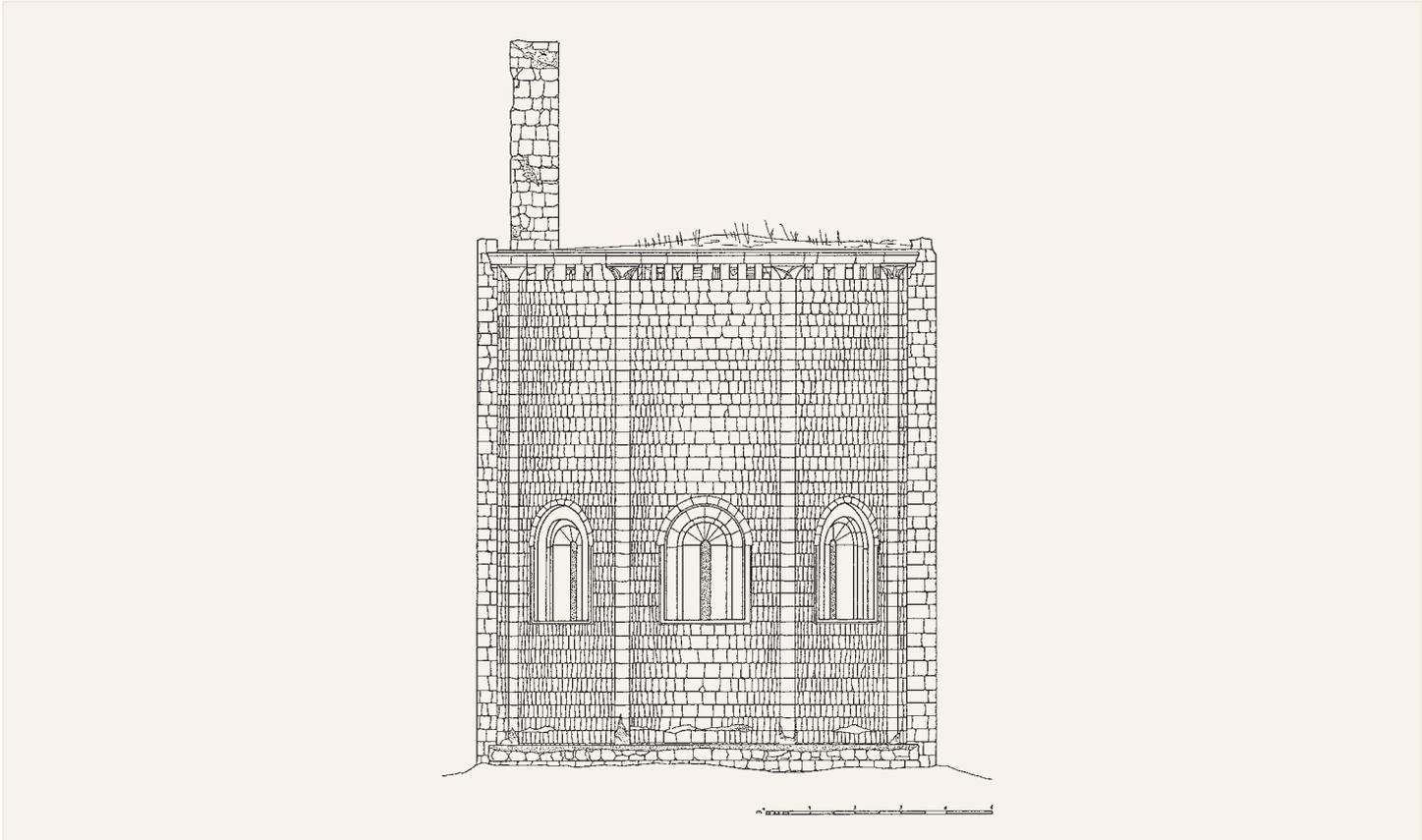
Vista general





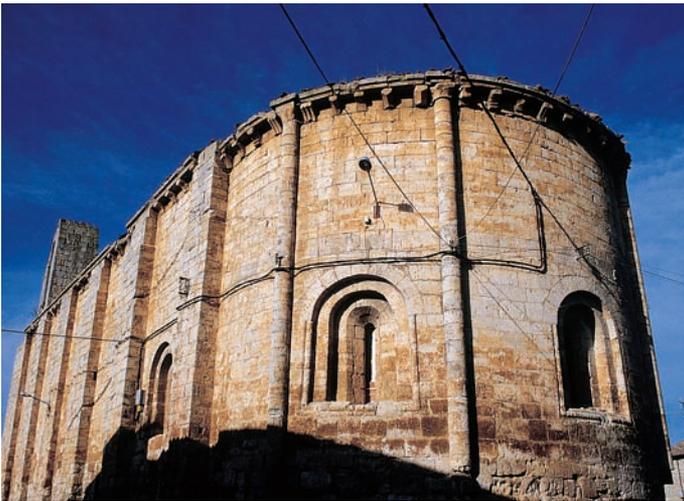
Planta

Alzado este





Costado meridional del templo



Cabecera



El templo desde el nordeste

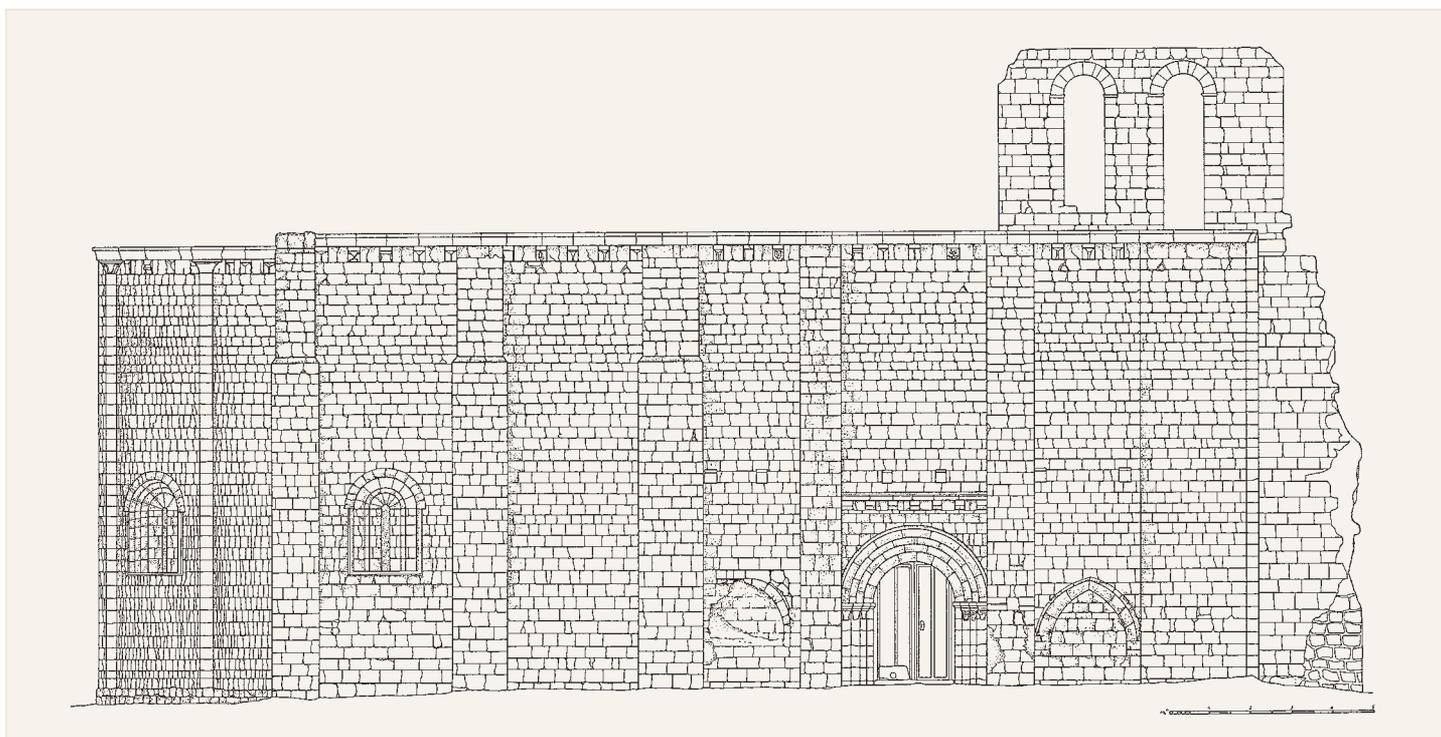
de los sillares, ya observada en el exterior. El piso, por su parte, de losas superpuestas al suelo primigenio, alcanza el arranque de los muros y cubre parte del plinto de los soportes.

El ábside, de planta semicircular sin tramo presbiterial, es la parte más noble de la iglesia. Situado en el extremo oriental de la nave, en perfecta alineación con ella, tiene también sus mismas anchura y altura (aunque desde fuera, quizás por el deterioro del tejado, parezca más bajo). Va cubierto con una bóveda pétrea de horno que descansa directamente sobre los muros y se adapta, suave y progresivamente, al apuntamiento del arco toral —primer fajón— en su zona de contacto.

El tambor, al exterior, se eleva sobre un muy erosionado zócalo de dos hiladas, del que arrancan cuatro esbeltas semicolumnas adosadas que llegan al alero y dividen verticalmente el hemiciclo en tres paños —el central doble que los colaterales—, en cada uno de los cuales se abre una ventana. Esta estructura distributiva absidal, en paños verticales delimitados por columnas, no es infrecuente en templos coetáneos de la provincia, donde, con grandes analogías, puede verse en los parroquiales de Trigueros del Valle e Íscar, en el desaparecido San Miguel de Mediavilla de la cercana población de Medina de Rioseco, o en el palentino —pero el más próximo— de San Fructuoso de Valoria del Alcor. Las semicolumnas presentan basas casi perdidas (si bien se intuye una molduración parecida a la de los soportes interiores) sobre los que se elevan larguísimo fustes, coronados por capiteles troncocónicos de rechoncho canon. Uno es liso, y los tres restantes aparecen decorados con motivos vegetales estilizados, de escaso relieve y talla, mostrando seis cintas que se cruzan, dos a dos, creando un ralo entrelazo de formas ojivales; tres hojitas puntiagudas con otra hoja en su seno; dos hojas, como las anteriores, conteniendo una flor.

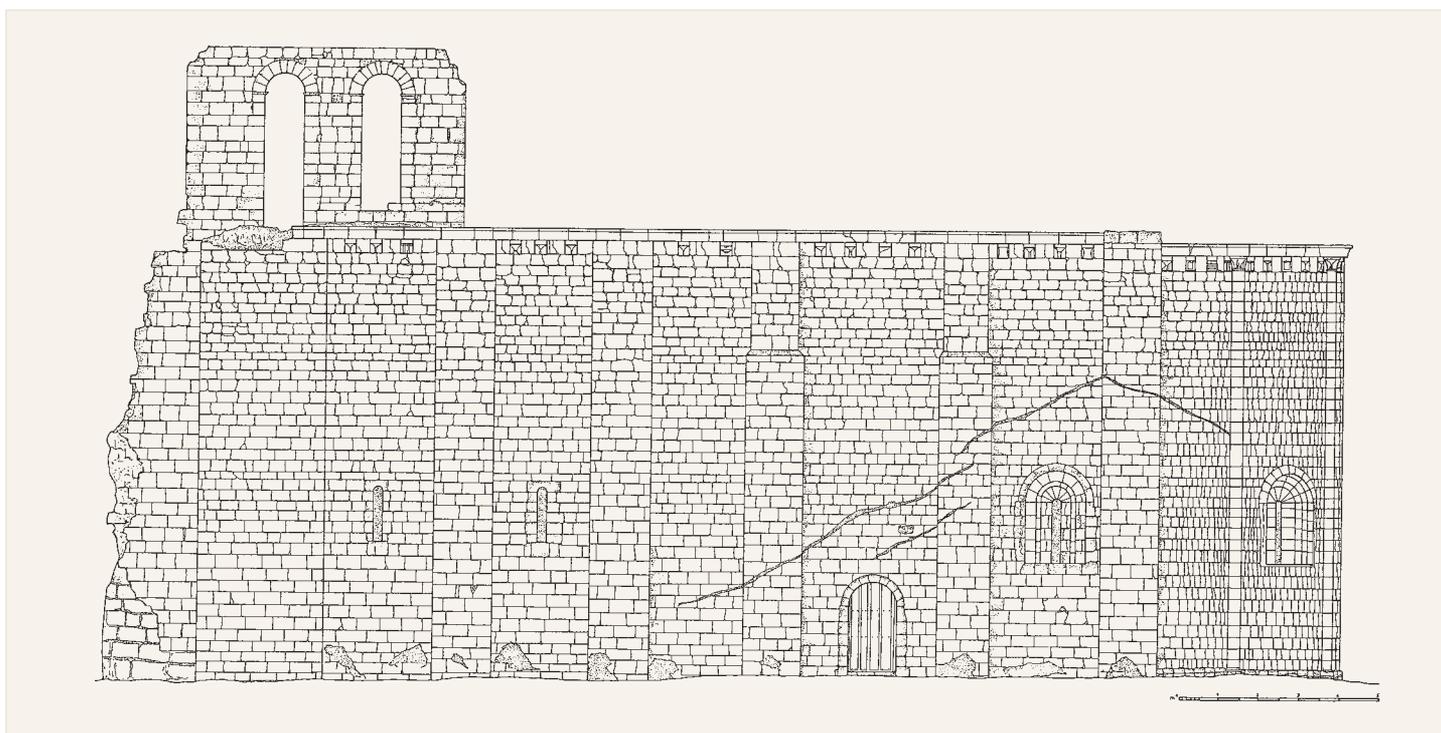
Las ventanas, que rasgan cada lienzo en la mitad de su altura, son de medio punto y doble derrame. Este abocinamiento se materializa con dos arcos de sección recta en disminución de tamaño, que alojan en su interior una saetera de remate semicircular igualmente con marcado derrame. La única concesión ornamental es un baquetón que mata la arista del alféizar y la jamba, hasta los salmieres, del arco más externo.

Se comunican interiormente nave y ábside a través del primer fajón —que no arco triunfal, pues no se diferencia cualitativamente del resto— sin intermediación de tramo recto presbiterial. Si acaso, esta denominación podríamos dársela al primer tramo del cuerpo de iglesia, pues a ambos lados de él se abre un vano, idéntico a las ventanas del tambor, del que carecen el resto de tramos (tan solo iluminados por una pareja de estrechas aspilleras en la zona



Alzado norte

Alzado sur





Detalle del ábside

Ventana del presbiterio

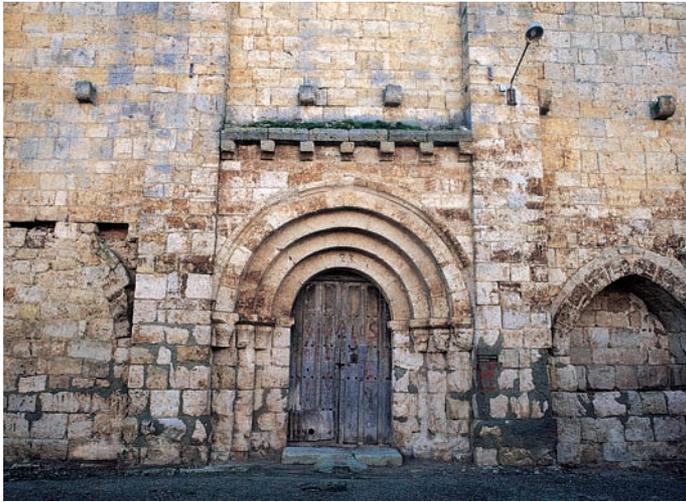


de los pies). De este modo, la capilla resulta el espacio más luminoso del edificio, por lo demás bastante oscuro.

La nave es, como ha quedado dicho, un perfecto rectángulo dividido en cinco tramos. Cada uno de ellos se cierra con cañón apuntado, entre fajones doblados también agudos y de sección escuadrada, que voltean sobre seis parejas de pilastras que llevan adosadas en su frente sendas semicolumnas. Estas, que arrancan de plinto cúbico retallado con someras garras, cuentan con basa ática (varias parcialmente tapadas por el enlosado sobrepuesto), fuste de varias piezas, y achaparrado capitel en tronco de cono invertido con astrágalo. Algunas de las cestas están decoradas, aunque siempre a base del mismo motivo de hojas vegetales, con variantes: lisas, alojando bolas en su centro, con la punta curvada creando un seno donde tiene cobijo una bolita o una florecilla, etc. Sobre los capiteles, a modo de prolongación de sus cimacios, una imposta de listel achaflanado recorre todo el perímetro del templo, marcando la separación de muros y cubiertas.

Entre los contrafuertes cuarto y quinto del muro del Evangelio, desplazada del eje transversal hacia los pies, está ubicada la portada principal, abierta al septentrión, como la de San Salvador de Peñaflor de Hornija. Consta de arco de ingreso de medio punto sin tímpano, tres arquivoltas de sección recta en derrame –que tienden al apuntamiento de dentro a fuera–, y escueto guardapolvo moldurado por un caveto. Voltea el conjunto sobre imposta corrida de filete cortado en chaflán, y bajo él en jambas acodilladas y columnas. De éstas sólo se conservan los capiteles, habiendo desaparecido la totalidad de fustes y estando las basas muy mutiladas. Los tres capiteles de la izquierda del espectador, son lisos, y en la derecha llevan tallados los siguientes elementos: tres hojas, con el nervio axial marcado, que arrancan de la base; dos aves afrontadas hacia el ángulo común; como el primero de los citados, pero peor conservado, también hojas. Sobre la portada pervive el alero, sujeto por siete canes lisos de nacela, de un hoy inexistente tejeroz. Se observa, asimismo, en los tramos anterior y posterior endejas o dientes en los que apoyaría un pórtico del que no hay más rastro. En esos mismos tramos, flanqueando la puerta, existen dos lucillos sepulcrales idénticos. El izquierdo está cegado; no así el de la diestra, bien visible aunque vacío, sin que pervivan símbolos mortuorios ni lápidas. Es un arco apuntado muy abierto, protegido por chambrana, en el que restan vestigios de policromía.

En el segundo tramo de la fachada meridional se abre el otro vano de ingreso. Es muy sencillo, podríamos decir que casi un postigo, que quizás se abriese con posterioridad para dar acceso a un habitáculo adosado a dicha fachada, y de cuya existencia en otro tiempo son ahora



Muro norte de la nave y portada

Portada septentrional



testigo las rozas realizadas en la pared para apoyar el tejado. No es más que un simple arco de medio punto, con tímido apuntamiento, muy estrecho, que se revela más amplio en su cara interna, dentro del edificio.

Es ya tradicional y comúnmente aceptada la opinión de que esta iglesia perteneció a la Orden del Temple. Su advocación, por una parte, y el hecho, certificado documentalmente, de que en Villalba de los Alcores tuvo esta orden posesiones territoriales, por otra, dan fiabilidad a la fundamentación. No resulta tan fácil, sin embargo, la adopción de una postura ante al disyuntiva de otorgar la autoría de la construcción a los propios templarios, o bien que, por el contrario, cuando llegase a su poder ya estuviera edificada. Sea como fuere, lo cierto es que se trata de un templo datable en las postrimerías del siglo XII o en los comienzos de la siguiente centuria. Aunque tardío, es formal y decorativamente románico, pues la reciedumbre de su estructura, la articulación del ábside, así como el alero con su panoplia de canes y los capiteles de la portada, no dejan lugar a la duda. Aún así, ya se advierte la pujanza de un gótico incipiente, patente en el apuntamiento de arcos y bóvedas, por ejemplo, y el influjo de la estética bernarda (tipo de contrafuertes, sobriedad decorativa, motivos ornamentales, etc.).

Texto: FRB - Planos: RMML - Fotos: JLAO

Bibliografía

AGAPITO Y REVILLA, J., 1907-08a, p. 419; AGAPITO Y REVILLA, J., 1907-08b, p. 457; AGAPITO Y REVILLA, J., 1930, p. 287; BANGO TORVISO, I. G., 1994, p. 186; BANGO TORVISO, I. G., 1997, p. 279; BEJARANO, J. A., 1987, p. 237; CASTÁN LANASPA, J., 1982, pp. 197 y 202; CASTÁN LANASPA, J., 1983, pp. 32, 33, 57-60, 92 y 106; CASTÁN LANASPA, J., 1986a, pp. 20 y 22; CASTÁN LANASPA, J., 1990, p. 61; COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. de, 1998, pp. 55-57; DÍEZ, M., y GARCÍA, A., 1987, pp. 72-73; ESTEPA DÍEZ, C., 1972, pp. 47-57; GARCÍA CHICO, E., 1959 (1979), pp. 167-173 y láms. CXLIX-CL; GAYA NUÑO, J. A., y GUIDIOL RICART, J., 1948, p. 293; HERAS GARCÍA, F., 1966, pp. 15, 17-19, 73, 113-118, y láms. XIX-B y XX a y b; HERAS GARCÍA, F., 1969, pp. 200; HERRERO MARCOS, J., 1997, pp. 183-185; MADDOZ, P., 1845-50 (1984), p. 247; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., (dir), 1970, pp. 338-339; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1993b, pp. 151-152; ORTEGA RUBIO, J., 1895 (1979), t. II, pp. 83-92; ORTIZ ARANA, A., 1989, p. 166; PARRILLA GÓMEZ, J. M., 1980, pp. 35, 38 y 146; PÉREZ HIGUERA, M.^a T., 1993, pp. 17, 68, 71, 78, 89, 96, 104-105, 111, 135, 137, 140-41, 144-45, 148, 187, 206, 237, 241-42, 266, 296, 378, 403, 406; PÉREZ VILLANUEVA, J., 1932-33b, p. 88; PINO REBOLLEDO, F., 1990, docs. 18, 25 y 30; PITA ANDRADE, J. M., 1975, p. 157; REGLERO DE LA FUENTE, C. M., 1993, pp. 43, 46, 50, 53, 116, 117, 119, 122, 123, 154, 168-69, 182, 200, 205; SAN MARTÍN PAYO, J., 1951, p. 105; SÁINZ SÁINZ, J., 1991, pp. 94 y 96; SANTARÉN, N., 1872; SUREDA I PONS, J., 1985, p. 340; YÁÑEZ NEIRA, F. M.^a D., 1974, pp. 11-24; ZALAMA RODRÍGUEZ, M. Á., 1994, p. 101-102.